CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
03 DIC 2014
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 162/14.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMBURO.
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California,** por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.,** durante los días 28 y 29 de Octubre de 2014 misma que consta de 30 **fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **02 promociones pendientes de acordar dentro del término,** las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	23/10/2014	10,943	TERCERA	Publicada el 28 de Octubre del 2014
2	[redacted]	24/10/2014	11,013	TERCERA	Acuario 24 de Octubre del 2014, diligenciarlo

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **05** sentencias definitivas y **03** sentencia interlocutoria citadas pendientes de dictarse, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETÍN
1.-	[redacted]	Interlocutoria	02/10/2014	06/10/2014	Pendiente
2.-	[redacted]	Interlocutoria	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
3.-	[redacted]	Interlocutoria	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
4.-	[redacted]	Definitivas	13/10/2014	15/10/2014	Pendiente
5.-	[redacted]	Definitivas	14/10/2014	16/10/2014	Pendiente
6.-	[redacted]	Definitivas	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
7.-	[redacted]	Definitivas	16/10/2014	20/10/2014	Pendiente
8.-	[redacted]	Definitivas	17/10/2014	21/10/2014	Pendiente

Quinto: Durante el periodo comprendido del 19 de Mayo del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 24 de Octubre del 2014, se citaron 504 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 374 sentencias definitivas, 43 sentencias interlocutorias y citaciones dejadas sin efectos 67 definitivas y 12 interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales son los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X
2.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X

De la Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales son los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	23/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	x
2.		23/10/2014	NOTIFICACIÓN	PENDIENTE	x
3.		24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	x

De la Licenciada MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ CASTRO, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, el cual es el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAR RECONVENCIÓN	PENDIENTE	x

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 12 de Noviembre de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduria Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Martes veintiocho de Octubre de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 28 y 29 de Octubre del 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: 19 de Mayo del 2014, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Octubre del 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.
En sustitución del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ a partir del 04 de Octubre del 2014**, quien se encuentra como Secretario de Acuerdos dentro del mismo Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria
En sustitución del Licenciado **PEDRO MONTAÑO MARQUEZ a partir del 08 de Octubre del 2014**, quien se encuentra Incapacitado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Quien se encuentra con 5 días adicionales, a partir del 22 de Octubre del 2014

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA. Presente
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

4. DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
En sustitución de la C. **BEATRIZ VILLEGAS LIRA**, quien se encuentra comisionada durante tres años en el Sindicato de Burócratas, a partir del 03 de Marzo del 2014.

5.- ANDREA COLIS TRUJILLO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL,** tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan e éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	**749**
Se terminaron por Sentencia Definitiva	**347**
Sentencia Interlocutoria	**043**
Se terminaron por otras causas	**096**
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	**004**
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	**004**
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	**001**
Recurso de Revisión de Autos Originales	**000**
Amparos interpuestos	**022**
Audiencias Programadas	**1,094**
Audiencias Celebradas	**682**
Audiencias Diferidas	**412**
Convenios	**053**
Exhortos Recibidos	**086**
Exhortos Girados	**101**
Despachos Girados	**000**
Cartas Rogatorias	**011**
Promociones recibidas	**6,009**
Oficios recibidos	**842**
Oficios girados	**2,143**
Reingresos (incidentes)	**047**
Cedulas Profesionales	**000**
Recibos de Ingresos	**553**
Tutores y Curadores	**010**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURÍA
Materia Civil

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	**19 Y 20 DE MAYO DEL 2014**
NUMERO DE INICIOS	**749**
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[redacted]
FECHA	**24 DE OCTUBRE DE 2014**
JUICIO	**SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA**
PROMOVENTES	[redacted]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	**TERCERA SECRETARÍA, ACORDADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2014**

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	**6,009**
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	**002**
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	**11071**
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	**DIVORCIO VOLUNTARIO**
ACTOR	[redacted]
FECHA DE PRESENTACIÓN	**24 DE OCTUBRE DE 2014**
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	**SEGUNDA SECRETARÍA.**
RELATIVA A	**NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE AVENIMIENTO**
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	**PENDIENTE, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ACORDARLA.**

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	23/10/2014	10,943	TERCERA	Publicada el 28 de Octubre del 2014
2		24/10/2014	11,013	TERCERA	Acuario 24 de Octubre del 2014, diligenciarlo

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	**2143**
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	**ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO**
PROMOVENTE	[redacted]
ASUNTO A TRATAR	**SE REMITE EXHORTO PARA EMPLAZAR**
REMITIDO A	**JUEZ COMPETENTE EN APODACA NUEVO LEÓN**
FECHA DE REMISIÓN	**24 DE OCTUBRE DEL 2014**

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	**842**
NÚMERO DE OFICIO	**61420/2014**
PROVINIENTE DE	**CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL**
ASUNTO	**CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE BUSQUEDA**
FECHA DE RECIBIDO	**24 DE OCTUBRE DEL 2014**

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

LIBRO DE DESPACHOS
(SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO)

LIBRO DE APELACIONES

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	09
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	01
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	SUM. CIVIL DE CUSTODIA
PROMOVENTES	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, 13 DE OCTUBRE DE 2014

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO	09

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	22
CONCEDIDOS	06
NEGADOS	06
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	04
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[redacted]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2014
QUEJOSO	[redacted]
ACTO RECLAMADO	INSC. PREVENTIVA DEMANDA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
JUICIO NATURAL	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]

LIBRO DE TUTORES Y CURADORES

CANTIDAD DE TUTORES	10
ÚLTIMA REGISTRADO	05/2014-3
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
PROMOVIDO POR	[redacted]
EN CONTRA DE	[redacted]
NOMBRE DEL TUTOR	[redacted]
A EFECTO DE	REPRESENTAR AL MENOR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura
del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	86
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	59
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	19
EN TRÁMITE O PENDIENTES	04
ÚLTIMO REGISTRADO	168/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
PROMOVIDO POR	[redacted]
PROVENIENTE DE	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUADALUPE VICTORIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR AL DEMANDADO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	101
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	86
ÚLTIMO REGISTRADO	183/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	[redacted]
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUADALUPE VICTORIA
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A AUTORIDAD COMPETENTE EN ESTACIÓN DELTA PARA LA BUSQUEDA DE DOMICILIO DEL DEMANDADO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	11
ÚLTIMA REGISTRADA	17/2014
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	[redacted]
EN CONTRA DE	[redacted]
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL DE MÉXICO EN CALÉXICO CA. EN ESTADOS UNIDOS
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	19 y 20 DE MAYO DEL 2014
NUMERO DE REINGRESOS	47
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[redacted]
FECHA	08 DE OCTUBRE DEL 2014
INCIDENTE	MODIFICACIÓN DE CONVENIO
ACTOR	[redacted]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA, SI DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	260
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1278874
DE FECHA	24 DE OCTUBRE DE 2014
POR LA CANTIDAD DE	$400.00
EXHIBIDO POR	[redacted]
A FAVOR DE	[redacted]
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	ENTREGADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

CÉDULAS PROFESIONALES

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	**504**
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	**446**
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	**058**
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	**374**
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	**043**
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	**005**
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	**003**
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS	**067**
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTOS	**012**
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	**000**
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	**000**

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETÍN
1.-	[redacted]	Interlocutoria	02/10/2014	06/10/2014	Pendiente
2.-		Interlocutoria	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
3.-		Interlocutoria	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
4.-		Definitivas	13/10/2014	15/10/2014	Pendiente
5.-		Definitivas	14/10/2014	16/10/2014	Pendiente
6.-		Definitivas	15/10/2014	17/10/2014	Pendiente
7.-		Definitivas	16/10/2014	20/10/2014	Pendiente
8.-		Definitivas	17/10/2014	21/10/2014	Pendiente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	**ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ACTA DE RECONOCIMIENTO**
INICIADO	**27/08/2013**
FOJAS	**67**
PROMOVENTE	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
TIPO DE SENTENCIA	**DEFINITIVA**
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	**01/09/2014**
FECHA DE SENTENCIA	**12/09/2014**
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** La parte actora probó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y los demandados [redacted] confesaron la demanda.- - - **SEGUNDO.-** Se declara la nulidad del ACTA DE RECONOCIMIENTO de [redacted] levantada ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California, en fecha dieciocho de enero del dos mil siete, inscrita bajo acta [redacted] del libro [redacted] de dicha Dependencia. - - - - **TERCERO.-** Se establece que el señor [redacted] no es el padre biológico de [redacted]; por tanto, se le excluye de la paternidad de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** Una vez que cause ejecutoria este fallo, líbrese oficio al Oficial del Registro Civil de esta Municipalidad, para que lleve a cabo la cancelación del ACTA DE RECONOCIMIENTO de [redacted] como la anotación marginal del citado reconocimiento en el acta de nacimiento de la actora.- **QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - **A S I**, lo resolvió y firma el Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar **Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, asistido de su Secretaria de Acuerdos **Licenciada ODETTE TAPIA PALMA,** que autoriza y da fe.- - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	**ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO**
INICIADO	**28/10/2013**
FOJAS	**69**
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
TIPO SENTENCIA	**DEFINITIVA**
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	**09/09/2014**
FECHA DE SENTENCIA	**12/09/2014**
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no opuso excepciones ni defensas; en consecuencia:- - - - - - - **SEGUNDO.-** Se declara disuelto el vinculo matrimonial contraído entre los señores [redacted] ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California; el día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscrito bajo acta [redacted] del libro de Matrimonios de dicha Dependencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Se declara disuelta la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores [redacted] para todos los efectos legales correspondientes.- - **CUARTO.-** Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiéndolo hacer el señor [redacted] sino después de transcurridos **Dos Años** contados a partir del día siguiente en que la presente resolución cause ejecutoria.- - - **QUINTO.-** Se condena al señor [redacted], a la Pérdida de la Patria Potestad que tiene sobre sus menores hijos [redacted] de apellidos [redacted] ejerciendo únicamente ese derecho la señora [redacted] quien además tendrá su guarda y custodia.- - - - - - - - - - - **SEXTO.-** El señor [redacted], queda obligado a proporcionar a los menores [redacted] de apellidos [redacted] una pensión alimenticia a razón de [redacted] en forma semanal, que deberá depositar en este Juzgado, a partir del lunes inmediato en que le sea notificado el presente fallo, a través del Boletín Judicial del Estado; depósitos que deberá realizar mediante recibo de ingreso a nombre de la señora [redacted], que obtenga en la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, apercibiéndolo que de no hacerlo así, se aplicaran en su contra los medios de apremio previstos por el artículo **73** del Código Adjetivo en la materia, consistentes en multa de hasta por la cantidad equivalente a cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en la Entidad.- - **SEPTIMO.-** No se hace condena especial sobre gastos y costas.- **OCTAVO.-** Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo **288** del Código Civil en vigor.- **NOVENO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.--** **A S I,** definitivamente lo resolvió y firma el Ciudadano **JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADO VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretario de Acuerdos **LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA,** que autoriza y da fe.- - - - - - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	**SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA**
INICIADO	**08/10/2012**
FOJAS	**59**
PROMOVENTE	[redacted]
TIPO DE SENTENCIA	**DEFINITIVA**
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	**11/09/2014**
FECHA DE SENTENCIA	**30/09/2014**
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.**- La parte actora demostró los hechos constitutivos de la acción y la demandada no expuso, ni justificó excepciones, en consecuencia:- - - - - - - - **SEGUNDO.**- Se declara **procedente** la acción ejercitada por la señora [redacted] **TERCERO.**- Se establece que la guarda y custodia de los menores [redacted] queda a favor de su madre, señora [redacted] en el entendido que la convivencia de los menores con el padre deberá fijarse en ejecución de sentencia.- - - - - **CUARTO.**- El señor [redacted] queda obligado a proporcionar a sus menores hijos [redacted] una pensión alimenticia a razón del ***30% (treinta por ciento),*** del sueldo y demás prestaciones que perciba con motivo de su trabajo, o en su defecto, el mismo porcentaje sobre cualesquiera que sea su fuente de ingresos económicos, previo los descuentos de ley, como lo son el impuesto sobre el producto del trabajo y la cuota por asistencia médica; cantidad que le deberá ser entregada a [redacted] los días de pago correspondientes; asimismo, en el supuesto de despido, renuncia, o cualesquiera otro motivo que ponga término a la relación de trabajo, se le retenga el ***30% (treinta por ciento)***, de la cantidad que le corresponda por concepto de indemnización o liquidación laboral al señor [redacted] en el entendido que la suma que se obtenga, habrá de ser puesta a disposición de este Juzgado, por encontrarse afecta al cumplimiento de obligaciones alimenticias.- - - - - - **QUINTO.**- Gírese el Oficio ordenado en la parte considerativa de este fallo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO.**- Se recomienda a las partes acudir y participar en el programa de escuela para padres que imparte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.- - - - - - - - - **SÉPTIMO.**- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**- **A S I**, definitivamente lo resolvió y firma el **C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, Licenciado VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretaria de Acuerdos **Licenciada ODETTE TAPIA PALMA,** que autoriza y da fe.- -

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**
INICIADO	**23/06/2014**
FOJAS	**11**
PROMOVENTES	[redacted]
TIPO SENTENCIA	**DEFINITIVA**
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	**01/09/2014**
FECHA DE SENTENCIA	**17/09/2014**
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** Son ***improcedentes*** las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por [redacted] **SEGUNDO.-** Se declara que no es factible pronunciarse sobre la pretensión de los promoventes al carecer de interés jurídico.- - - - **TERCERO.- NOTIFÍQUESE.-** **A S I** lo resolvió y firma el Ciudadano **JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretario de Acuerdos **Licenciado SEBASTIAN HERRERA CRUZ,** que autoriza y da fe.- - - - - - - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL**
INICIADO	**15/08/2014**
FOJAS	**20**
PROMOVENTE	[redacted]
TIPO SENTENCIA	**DEFINITIVA**
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	**07/10/2014**
FECHA DE SENTENCIA	**17/10/2014**

RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: **PRIMERO.-** Son procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por [redacted] en consecuencia:- - - - - - - **SEGUNDO.-** Se declara judicialmente que [redacted] son la misma persona.- - - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** En su oportunidad, gírese atento exhorto al Juez competente de Valle de Santiago, Guanajuato, para que a petición de esta autoridad, anote en el acta de nacimiento de la promovente la anotación marginal de que [redacted] son la misma persona.- - - - **CUARTO.- NOTIFÍQUESE.**- - - - - - - - - - - **A S I** lo resolvió y firma el Ciudadano **JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** ante su Secretario de Acuerdos **Licenciado SEBASTIAN HERRERA CRUZ,** que autoriza y da fe.- - - - - - -

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria, con excepción de aquéllas que han sido observadas.

Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,** hace constar que siendo las quince horas del día Veintiocho de Octubre del año dos mil catorce, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciado VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHAVEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles Veintinueve de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles Veintinueve de Octubre del año dos mil catorce, el Suscrito Visitador en Materia Civil**, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO,** se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ,** Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.

Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.
En sustitución del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ a partir del 04 de Octubre del 2014**, quien se encuentra como Secretario de Acuerdos dentro del mismo Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. MARIA VICTORIA MARTINEZ CASTRO. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaria
En sustitución del Licenciado **PEDRO MONTAÑO MARQUEZ a partir del 08 de Octubre del 2014**, quien se encuentra Incapacitado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
Quien se encuentra con 5 días adicionales, a partir del 22 de Octubre del 2014

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- JULIO CESAR OCTAVIO FLORES MAGAÑA. Presente
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

4. DIANA NOHEMI LEMUS MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
En sustitución de la C. **BEATRIZ VILLEGAS LIRA**, quien se encuentra comisionada durante tres años en el Sindicato de Burócratas, a partir del 03 de Marzo del 2014.

5.- ANDREA COLIS TRUJILLO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

7.- ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente
Comisario.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primera Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ,** programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**332**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**217**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**115**

CONVENIOS	**16**

Ahora bien, las **115** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	**45**
POR ALLANAMIENTO	**01**
POR NO SACAR CITA CON EL ACTUARIO DEL JUZGADO	**06**
POR DESISTIMIENTO	**01**
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS	**36**
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA AUDIENCIA	**26**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **09 de Diciembre del 2014,** relativa al Exp. No. [redacted] Juicio Controversias del Orden Familiar, promovido por [redacted] en contra de [redacted] audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	32
JUICIO	PRELIMINARES DE CONSIGNACION
PROMOVENTE	[redacted]
FECHA INICIO	29/04/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE EXHIBIENDO RECIBOS DE INGRESO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	13
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL
PROMOVENTE	[redacted]
FECHA INICIO	13/06/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/10/2014

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.
PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	35
JUICIO	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
FECHA INICIO	20/05/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/07/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR EN TANTO COMPAREZCA A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA DEL ESCRITO DE CUENTA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	12
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	04/08/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/09/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR HASTA UNA VEZ QUE SE RATIFIQUE LA PETICIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	12
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	20/08/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO

TERCERA SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO SEBASTIAN HERRERA CRUZ, a** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**410**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**251**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**159**
CONVENIOS	**27**

Ahora bien, las **159** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	**60**
POR EXHIBIR CONVENIO, DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO	**07**
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA	**49**
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS	**41**
A PETICIÓN DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDAD DE CELEBRAR CONVENIO	**02**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **03 de Diciembre del 2014,** relativa al Exp. No. [redacted] Juicio **Sumario Civil de Alimentos,** promovido por [redacted] en contra de [redacted] audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	21
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	04/12/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/08/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE DESISTIENDO DE SU SOLICITUD DE DIVORCIO
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	106
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	31/10/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/09/2014

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

Consejo de la Judicatura
VISITADURIA
Materia Civil

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE A LA SUBPROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LA FAMILIA REMITIENDO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	20
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
INICIO	20/11/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE EN TIEMPO Y FORMA OFRECIENDO PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	65
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	06/12/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/09/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN A ABOGADA DEL DEMANDADO PROVEIDO DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2014

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	01/05/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE DANDO CONTESTACIÓN A DEMANDA EN VIAS DE RECOMENDACIÓN Y ABRE EL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA,** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**352**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**214**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**138**
CONVENIOS	**10**

Ahora bien, las **138** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	45
NO EXHIBIR EDICTOS O NO RECOGER EXHORTO	09
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE INTEGRADA LA LITIS	46
NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA	26
NO CONTAR CON ASISTENCIA LEGAL	01
A PETICIÓN DE AMBAS PARTES	01
POR DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO O EXHIBIR CONVENIO	06
DIFERIDA PORQUE NO REGRESÓ EXHORTO	02
POR ENCONTRARSE SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **04 de Diciembre del 2014,** relativa al Expediente número [redacted] Juicio **Divorcio Necesario** promovido por [redacted] en contra de [redacted] audiencia programada para el desahogo de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	11
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
INICIO	05/06/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/06/2014

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTO DE RADICACIÓN Y ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EXHORTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	19
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ADOPCIÓN SIMPLE A PLENA
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	26/06/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXPIDEN COPIAS CERTIFICADAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	36
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	19/06/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZAMIENTO DE DEMANDADA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	20
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	04/08/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR EL ALLANAMIENTO HASTA EN TANTO COMPAREZCA A RATIFICAR EL ESCRITO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	35
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
INICIO	06/08/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/10/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL ACTOR OFRECIENDO PRUEBAS

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada LIC. ROSA KARINA FLORES DE LA CRUZ,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**466**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**02**
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**289**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	**141**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**34**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	**24/10/2014 EMPLAZAMIENTO**

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	**87**
DOMICILIO IMPRECISO	**15**
LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN DOMICILIO	**22**
NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARTE INTERESADA	**05**
ESTAR MAL EL OFICIO A ENTREGAR	**01**
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CITA	**05**
SE NEGÓ A RECIBIR NOTIFICACIÓN	**01**
NO PODER NOTIFICAR POR POLITICAS DE LA EMPRESA SEÑALADO COMO DOMICILIO	**02**
ASI HABERLO SOLICITADO PARTE INTERESADA	**03**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X
2.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X

2) A cargo de la **Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**592**

EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**003**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**399**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	**169**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**21**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	**[redacted]**
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	**24/10/2014 ENTREGAR OFICIO**

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO	**51**
POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	**62**
EN VIRTUD DE QUE EL DEMANDADO NO HABITA O NO PUEDE SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	**42**
EN VIRTUD DE QUE NO COMPARECIÓ PERSONA ALGUNA, NO OBSTANTE HABER CONCERTADO CITA CON LA SUSCRITA	**05**
SOLICITADOS POR EL ARCHIVO DEL JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE DE ACORDAR PROMOCIÓN	**09**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	23/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X
2.		23/10/2014	NOTIFICACIÓN	PENDIENTE	X
3.		24/10/2014	EMPLAZAMIENTO	PENDIENTE	X

3) A cargo de la **Licenciada MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ CASTRO,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**514**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**01**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**257**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	**236**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**20**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	**24/10/2014 NOTIFICACION DE SENTENCIA**

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	**112**
POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO	**78**
EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO HABITA O NO PUEDE SER LOCALIZADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	**21**
HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DEL JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCIÓN	**09**
NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCRETADA	**04**
A SOLICITUD PARTE INTERESADA	**12**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	24/10/2014	EMPLAZAR RECONVENCIÓN	PENDIENTE	X

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **CC. FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA, ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO, CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ y**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

ZAYDA LORENA RODRIGUEZ BALCAZAR, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ,** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días de visita.

- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Como se desprende de la inspección que motiva esta acta, manifiesto que respecto al rubro de sentencias pendientes, las mismas se encuentran dentro de los términos previsto por la ley, así como las actividades del Juzgado, se encuentran al día en los distintos departamentos, no obstante de existir una gran carga de trabajo, misma que ha sido atendida tanto por los Funcionarios como el Personal Administrativo, contribuyendo en forma responsable con el funcionamiento del Juzgado, mediante la realización de un sobre esfuerzo en común para mantener al día las labores propias de esta Dependencia, agregando que como se desprende de la presente acta las audiencias diferidas en las Secretarias ningún diferimiento es imputable al personal de este juzgado.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Veintinueve de Octubre dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO **LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL **OFICIO NO. 162/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE UNICAMENTE CONSTA POR EL AMBERSO**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

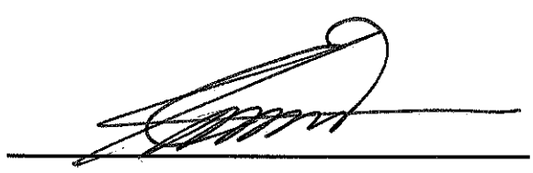

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA